



R-DNAT-2023-1058

Salta, 07 de agosto de 2023

EXPEDIENTE 19.070/23

VISTA:

La resolución N° SO-307/2023, emitida en fecha treinta de junio de dos mil veintitrés, mediante la cual se aprueba el tema del Trabajo de Tesina que desarrolla la estudiante Karen Gisella Palma - DNI: 40.355.273, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, perteneciente a la Sede Regional Oran en transición a facultad, y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución se designa a los directores del trabajo como si también al tribunal que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo final.

Que la Directora de la Sede Regional Oran en transición a facultad, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos.

Que corresponde emitir la presente.

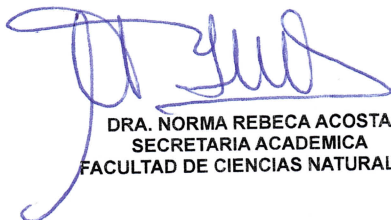
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

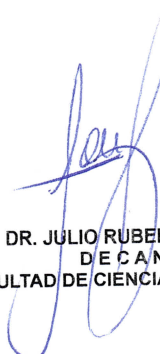
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° SO-307/2023, emitida en fecha treinta de junio de dos mil veintitrés perteneciente a la Sede Regional Orán en transición a facultad, por corresponder.

ARTÍCULO 2°.- HACER saber a quien corresponda publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Sede Regional Orán.
mc


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES